GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

EDUCACIÓN ESPECIAL

Servicio Provincial de

SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR "FUERA DE PLAZO". CURSO 2023/2024

1.-DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

NACIONALIDAD _____ Nº DE DNI/NIE/PASAPORTE _____

FECHA DE NACIMIENTO_____ LUGAR DE NACIMIENTO (POBLACIÓN) _____

Nombre y apellidos padre/madre /tutor/a_____ DNI/NIE/PASAPORTE _____

Nombre y apellidos madre/padre/tutor/a _____ DNI/NIE/PASAPORTE _____

Domicilio. Cl./Avda./Pza. _____Nº _____ Piso/puerta _____

Localidad _____ C.P. _____ Teléfonos _____/ _____

Correo electrónico _____

2.-RAZONES POR LAS QUE SOLICITA "FUERA DE PLAZO"

☐ 1.- No está matriculado en un centro sostenido con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

☐ 2.- Cambio de domicilio:

- ☐ 2.1. Traslado de domicilio a otra localidad.
- ☐ 2.2. Traslado de domicilio en la misma localidad y diferente zona de la del centro de origen.
- ☐ 2.3. Situación sobrevenida _____.

3.-DATOS ACADÉMICOS

Último centro de matrícula_____ Localidad y provincia _____ País _____

Curso en el que está escolarizado/a

1er CICLO INFANTIL	3º	2º CICLO INFANTIL	1º	2º	3º	PRIMARIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	EBO	TVA
	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

4.-HERMANOS ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO O QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO

¿Tiene hermanos YA escolarizados en el centro elegido?			¿Tiene hermanos que participan en ESTE proceso?			
Nombre y apellidos	**EBO**	**TVA**	**Nombre y apellidos**	**Curso**	**EBO**	**TVA**
	☐	☐			☐	☐
	☐	☐			☐	☐

5.-ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA PLAZA ESCOLAR

Curso

EBO ☐	**TVA** ☐

Centros que solicita por orden de preferencia:

1. _____ 4. _____
2. _____ 5. _____
3. _____ 6. _____

Es conveniente indicar el número máximo de centros, ya que de no existir vacantes en los solicitados se le adjudicará plaza teniendo en cuenta el domicilio acreditado.

Firma del padre/madre/tutor/a Firma de la madre/padre/tutor/a En Zaragoza, a _____ de _____ de _____

_____ _____

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Planificación y Equidad. La finalidad de este tratamiento es la gestión de la escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón.La legitimación para realizar el tratamiento de datos la da el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos personales no se comunicarán a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=59

._____

- La firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmarte asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.
- Leer detenidamente instrucciones aclaratorias al dorso de esta solicitud.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

DORSO CITADO

DOCUMENTACIÓN:

1. Documentación a aportar por el solicitante:

1.1. Proximidad domiciliaria, en caso de cambio de domicilio laboral:
☐ Documentación necesaria para su justificación.
1.2. Circunstancias sobrevenidas:
☐ Documentación necesaria para su justificación.

2. Documentación en poder de la administración:

2.1. Requisito de edad	
☐ Documento acreditativo de que el alumno/a cumple el requisito de edad. (Exigible para los solicitantes que se escolarizan por primera vez en un Centro sostenido con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón)	La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará el requisito de edad (Instituto Nacional de Estadística). Los titulares de los datos o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion. En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada, deberá aportar el documento acreditativo de la edad del solicitante.
2.2. Proximidad domiciliaria, en caso de cambio de domicilio familiar:	
☐ Acreditación del domicilio familiar.	La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará la verificación y consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal (Instituto Nacional de Estadística). Los titulares de los datos o sus representantes legales (caso de menores de catorce años o incapacitados) podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion. En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada, deberá aportar el certificado volante de empadronamiento expedido por el órgano municipal correspondiente.

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO

De acuerdo con la normativa vigente, se tramitarán exclusivamente las solicitudes presentadas “Fuera de plazo” motivadas por cambios de domicilio, con cambio de zona de escolarización, o por otras circunstancias excepcionales sobrevenidas.

Las plazas que se adjudican a solicitudes presentadas “FUERA DE PLAZO” son aquellas que han quedado vacantes, una vez terminada la matriculación de los solicitantes que obtuvieron plaza DENTRO DEL PLAZO ORDINARIO.

Una vez cumplimentada y presentada esta solicitud, no es necesario realizar ninguna otra gestión en este Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte. EL SOLICITANTE RECIBIRÁ POR CORREO ELECTRÓNICO, COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A SU PETICIÓN DE PLAZA ESCOLAR.

Una vez recibida esa comunicación, si tuviera plaza adjudicada, deberá matricularse a los efectos indicados. En caso de no hacerlo en el tiempo establecido, decaerá su derecho a la misma.

La adjudicación en “FUERA DE PLAZO” supone la pérdida de la plaza ocupada previamente por el alumno solicitante.

2.- OBSERVACIONES SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- A la solicitud del alumno que acceda por la reserva de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo no será necesario adjuntar la correspondiente Resolución del Servicio Provincial, la administración lo comprobará de oficio.